

María Monvel

El divorcio



TANTO se ha escrito y se ha dicho sobre el divorcio, que casi hay una especie de pereza en insistir sobre un tema al cual no se puede llegar sin caer en la majadería.

Sin embargo existe en las gentes una especie de ansiedad de oír opiniones y más opiniones sobre un tema tan discutido y discutible, de manera que aunque ya está todo dicho, siempre se quiere oír algo más.

¿Es conveniente el divorcio, es inconveniente? ¿sus ventajas? ¿sus desventajas? son las eternas preguntas que continúan formulándose a pesar de todas las respuestas. Contestaremos una vez más, bien seguros por cierto de que nuestra respuesta sólo servirá para formular preguntas nuevas.

El divorcio debe existir, pero esta afirmación no significa que el divorcio constituya un agradable deporte. Y es preciso puntualizar en este sentido, porque la gente suele confundir el deseo de importar en nuestro país una medicina saludable en numerosos casos, con el deseo de atraer sobre nosotros una diversión generalizada en

otros países, al parecer, más civilizados. El divorcio, como necesidad dolorosa y no como modalidad agradable, es lo que debe convencer a los reacios que continúan escandalizándose por la intervención legal, como se escandalizaban nuestras abuelas por la intervención del médico en las enfermedades de señoras.

Se trata de una medicina amarga, o más bien dicho de una amputación. Ningún cirujano se atrevería a poner en duda la necesidad de amputar una pierna gangrenada, y a nadie se le ha ocurrido discutir sobre el particular, porque se supone que no hay individuo capaz de someterse a operación semejante por gusto.

Sin embargo, se discute el divorcio. Sus impugnadores imputan al divorcio la desgracia de los hijos. Es un absurdo. No creo que para los hijos sea una felicidad que sus padres se divorcien. Pero tal situación no puede ser para ellos sino la consecuencia de haber tenido la desgracia de nacer de un matrimonio mal avenido, y el divorcio no puede sino disminuir su desdicha, porque generalmente los que se divorcian lo hacen impulsados por una situación insostenible, que con toda seguridad no han sido capaz de disimular ante sus hijos, inocentes espectadores de una de las tragedias domésticas más degradantes.

El impugnador del divorcio contempla con tristeza a los hijos que ven en épocas determinadas del año o del mes, a la madre o al padre de quien están separados. Se conduele de ese dolor visible. Nunca se condolió, sin embargo, de la melancólica palidez del niño que pasó una noche entera despierto, escuchando con no poco

terror las inacabables reyertas de un padre grosero o de una madre torpe.

Una de las cosas tristes del mundo es visitar una casa de huérfanos. La ternura artificial de los pequeños sin madre es cosa para arrancar lágrimas al corazón más empedernido. Pero a la Casa de Huérfanos no van los niños felices, y no sería razonable que para evitarnos la tristeza de mirar sus altos muros que encierran el gran criadero de niños abandonados, las echáramos abajo. Si no existieran las casas de huérfanos, nosotros no recordaríamos tantas veces que hay tantos niños abandonados a quienes recogió la caridad pública, pero esos niños no recogidos serían todavía mucho más desgraciados.

Eso es el divorcio en lo que a los niños se refiere, e insistimos sobre este punto, porque es el único susceptible de admitir discusión. Bajo ningún otro aspecto pueden el hombre o la mujer civilizados pretender que dos personas que desean separarse permanezcan unidas. El Estado, tan deseoso de obtener para todos los ciudadanos una libertad cívica máxima, no puede contener esta libertad sólo en los límites urbanos, mientras dentro de las casas se desarrolla, sin avanzar un paso, la perpetua tragedia de la más abyecta esclavitud.

La cuestión religiosa no vale ni siquiera ser mencionada. El divorcio no se haría para los católicos fervientes. Para ellos es una medicina que está de más. El alto ideal de su fe cristiana les permite soportar sin sufrimiento una situación que para el resto menos dichoso de la humanidad resulta intolerable. Como jamás se consultaría el divorcio obligatorio, los católicos que-

darían simplemente fuera de esa ley. Y el que se mantuvieran en discreta reserva, sin pretender imponer a sus convecinos la cadena perpetua en esta vida y la salvación forzosa en la otra, dependería de su cultura individual.

Hay quien supone que una vez aceptado el divorcio, todo el mundo se divorciaría. Si así fuera—para saberlo con exactitud habría que levantar el censo de los matrimonios felices—querría decir que se ha tardado demasiado en importar la medicina para un estado de cosas tan cruel. Es lógico, por lo demás, que los divorcios alcancen al principio un número relativamente crecido, para disminuir luego que se hubiere restablecido la situación normal.

Más interesante que dilucidar si debe o no debe instituirse el divorcio, sería averiguar las causas, seguramente complejas, del porqué no tenemos en vigencia desde hace mucho tiempo una ley indispensable.

Seguramente el factor que más ha influído en esta materia ha sido el prejuicio religioso. La iglesia católica, inapelable en su poderoso matriarcado, no se ha querido resignar jamás, a pesar de su espíritu de alta nobleza y generosidad, a permitir que sus hijos piensen por sí mismos.

El divorcio debe existir.

¿Sus ventajas? ¿Sus desventajas?

Tiene la palabra el que quiera seguir respondiendo a estas preguntas.